

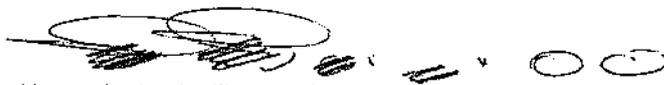
**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
BRUNDICORPI S.A., CELEBRADA EL DIA 10 DE MAYO DEL 2013**

En Guayaquil, a los diez días del mes de mayo del 2013, a las 15H00, en el local social de la compañía, ubicado en la Avenida Jorge Pérez Concha # 510 y Las Monjas, ciudadela Urdesa, se reúne la presente Junta General Universal de Accionistas, con la asistencia de las siguientes personas: abogada Montserrat Rouillon Puig-Mir, por los derechos que representa en su calidad de Apoderada Especial de CHIQUITA TROPICAL FRUIT B.V., tal como consta en la copia notariada de la carta poder otorgada a su favor, propietaria de cuatrocientos setenta y un mil doscientos sesenta y nueve acciones, y la abogada Jessica Lascano Torbay, por los derechos que representa en calidad de Apoderada Especial de COMPAÑIA MUNDIMAR S.A., tal como consta en el poder otorgado a su favor, propietaria de una acción. Las acciones son ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, esto es DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA 80/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA. Los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria previa, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación a la Ley de Compañías vigente. También asiste el señor Alexander Vallecillo Murcia, Gerente General de la Compañía, el señor Andries Weber, presidente de la Compañía y el señor William Alfonso Burgos Castro, en su calidad de comisario principal de la compañía, quien ha sido personal y especialmente convocado. Preside la Sesión el señor Andries Weber, presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor Alexander Vallecillo Murcia, Gerente General de la compañía. El Presidente declara instalada la sesión, luego que por secretaría se certifica que los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA acciones de US\$ 0.04 CENTAVOS DE DOLAR cada una, y luego de obtener el consentimiento unánime de los concurrentes para que esta Junta se lleve a cabo sin el requisito de Convocatoria previa, para tratar los asuntos señalados en el Orden del Día, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación a la Ley de Compañías vigente. La presidencia dispone que por Secretaría se de lectura al Orden del Día, cuyo texto es el siguiente: **PUNTO UNO: Informe del Presidente por el ejercicio económico del año 2012; PUNTO DOS: Informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2012; PUNTO TRES: Informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del 2012; PUNTO CUATRO: Conocer y resolver sobre la aprobación de cuentas y del balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012; PUNTO CINCO: Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades, de ser el caso, y el tratamiento que debe darse a los mismos; PUNTO SEIS: Conocer y resolver sobre la designación de comisario principal y suplente.** El Presidente declara instalada la sesión y se procede a tratar el tema del orden del día. **PUNTO UNO:** El señor Andries Weber, Presidente de la compañía, da lectura al informe de labores por el Ejercicio Económico de 2012, hecho lo cual es puesto a consideración de la Junta. Solicita la palabra la Ab. Jessica Lascano, quien mociona la aprobación del informe presentado por el Presidente de la Compañía. La Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad el informe del Presidente y se dispone que una copia del mismo se archive en el expediente. **Punto Dos:** El señor Alexander Vallecillo, Gerente General de la Compañía, procede a dar lectura al informe para esta Junta General en relación con las gestiones cumplidas en el Ejercicio Económico del 2012. Terminada la lectura del informe es puesto a consideración de la Junta. Toma la palabra la Ab. Montserrat Rouillon quien mociona la aprobación del informe presentado por la apoderada General. Esta moción es acogida por unanimidad por parte de la Junta General de Accionistas. **Punto Tres:** El Comisario de la Compañía, señor Williams Burgos Castro, da lectura al informe elaborado respecto a los negocios y actividades realizadas por la compañía durante el Ejercicio Económico del 2012. Concluida la lectura y luego de satisfacer inquietudes y consultas de los accionistas, es aprobado el

informe por unanimidad. **Punto Cuatro:** Por disposición de la Presidencia, el Gerente General hace una exposición y análisis del Balance General y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del 2012, documentos que fueron remitidos con antelación necesaria a los accionistas para su conocimiento y estudio. Concluida la exposición y luego de satisfacer consultas de los accionistas, se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, los mismos que son aprobados por los accionistas. **Punto Cinco:** Luego se pasa a considerar el quinto punto del orden del día, esto es resolver sobre los resultados del ejercicio económico del año 2012, para lo cual toma la palabra el Gerente General e informa a la Junta que el ejercicio económico del 2012 dió como resultado una utilidad contable; que luego de la depuración tributaria, se obtuvo una utilidad tributaria, para lo cual pone en conocimiento de la Junta que se procederá a pagar en base a esta utilidad tributaria el 15% de Participación Trabajadores, conforme lo establece el Código de Trabajo en el capítulo VI, y del saldo que quede (base imponible) se procederá el cálculo del 25% del Impuesto a la Renta, disposición que es ratificada y aprobada por unanimidad por los accionistas. **Punto Seis:** Luego se pasa a considerar el sexto punto del orden del día, es decir la designación del Comisario Principal y Suplente. La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad reelegir al señor Williams Alfonso Burgos Castro como Comisario Principal y a la señorita Mercedes Wong Revelo, como Comisario Suplente, y se fija la remuneración del Comisario Principal en la suma de US\$240.00 más IVA al año. Habiéndose tratado todos los puntos del Orden del Día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de ser reinstalada la Sesión es leída por el Secretario, siendo aprobada por los accionistas por UNANIMIDAD, sin modificaciones, por lo que se da por terminada la reunión a las 16H30, para constancia suscriben los accionistas conjuntamente con el Presidente y Secretario. - f.- A. Vallecillo; Gerente General - f) A. Weber, Presidente de la Compañía, f) Montserrat Rouillon Puig-Mir, p. d.q.r. de Chiquita Tropical Fruit B.V., accionista, y Jessica Lascano, p.d.r.q.r de Compañía Mundimar C.A.

CERTIFICO: Que el Acta de la Sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía BRUNDICORPI S.A., celebrada el 10 de mayo del 2013, es idéntica a su original que reposa en los archivos de la Compañía, a los cuales me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, Mayo 10 del 2013



Alexander Vallecillo-Murcia
Gerente General- Secretario de la Junta